



**Nombre de alumno: Eric Mauricio
Guirao López**

**Nombre del profesor: Mónica
Elizabeth Culebro**

**Nombre del trabajo: Cuadro
sinóptico**

**Materia: Estudio Particular de los
delitos**

Grado: 3er

Grupo: Derecho

DELITOS CONTRA
LAS PERSONAS
EN SU
PATRIMONIO

Delito de robo

el que se apodera de una cosa ajena mueble

Sin derecho y sin consentimiento de la persona que puede disponer de ella con arreglo a la ley

Abuso de confianza

el abuso de confianza es un delito en el que el delincuente abusa de la confianza depositada por la víctima.

se sancionará con seis meses a seis años de prisión y multa hasta de cien veces el salario

Fraude

Engaño económico con la intención de conseguir un beneficio, y con el cual alguien queda perjudicado.

Vulneración de una norma tributaria con la que se pretende eludir mediante engaño el pago de un impuesto.

Despojo

es la desposesión, la usurpación o la ocupación ilegítima de un predio, lote o inmueble

- La no existencia de propiedad o derecho real sobre el inmueble.
- De propia autoridad.
- Con violencia física o moral, engaños, amenaza o de manera furtiva.
- Ocupar o usar un inmueble ajeno o de un derecho real.
- Ocupación de aguas.

Daños en propiedad ajena

El detrimento o destrucción que el bien ajeno sufre al ser dañado

En este caso el delito se castigará con prisión de cinco a diez años y una multa que va de los cien a los cinco mil pesos

Extorsión

La extorsión es un delito que consiste en obligar a una persona

realizar u omitir un acto jurídico o negocio jurídico con ánimo de lucro y con la intención de producir un perjuicio